

INDOT RECIBE DECLARATORIA POR EL DÍA NACIONAL DE LA DONACIÓN Y EL TRASPLANTE

La entrega formal de la Declaratoria del Día Nacional de la Donación y Trasplante al Instituto Nacional de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células (INDOT), entidad adscrita al Ministerio de Salud Pública (MSP), se realizó el pasado martes 18 de octubre, por parte del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Derecho a la Salud de la Asamblea Nacional, Carlos Velasco Enríquez.

Rubén Chiriboga, director ejecutivo del INDOT, destacó la gestión realizada por el asambleísta Velasco, quien propició que el 11 de octubre del presente año, el Pleno de la Asamblea Nacional, con 98 votos afirmativos, declare el 14 de Octubre como el “Día Nacional de la Donación y el Trasplante”, para generar conciencia en la población sobre la importancia de mantener la condición de donante para salvar vidas. “Esta declaratoria es un hecho trascendental para el país, se ha definido un día emblemático, en el cual se conmemora la vida”, manifestó el titular del INDOT.

En el presente año se ha evidenciado un desarrollo significativo en la actividad trasplantológica con 545 trasplantes exitosos. Esto significa un incremento del 116%, con respecto al mismo período del 2015 en el que se solventaron 252 trasplantes. Además, en el período comprendido de enero a septiembre de 2015, se realizaron 117 trasplantes de córneas, mientras que en el mismo período del 2016 se han realizado 388 trasplantes de córneas, lo que representa un incremento del 232%, señaló el director ejecutivo del INDOT.

En este marco, se entregó el reconocimiento institucional “Ecuador Dona Vida” al legislador Carlos Velasco Enríquez, Vicepresidente de la Comisión Permanente del Derecho a la Salud de la Asamblea Nacional, por su valiosa labor a favor de la actividad de donación y trasplante en el país.

El asambleísta Velasco manifestó que la Ley Orgánica de Trasplantes de Órganos, Tejidos y Células fue construida con la finalidad de beneficiar a los ecuatorianos, privilegiando su salud y el acceso a los trasplantes.

En el país el costo de los procesos de donación y trasplantes los asume el Estado, posibilitando que cada día más ecuatorianas y ecuatorianos sean beneficiados y mejoren su calidad de vida. En los últimos 6 años, 1926 personas han sido beneficiarias de un trasplante.

MAYOR INFORMACIÓN:
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
Instituto Nacional de Donación y Trasplante
de Órganos, Tejidos y Células (INDOT)

Dirección de Comunicación Social
Telfs: 022 550505 ext. 115
Cel: 0996808812